

**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN  
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

**MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 0093**

<b>DE:</b> COORDINADORA UNIDAD SEP Srta. Linda Escobar Leal	<b>FECHA:</b> 16 de Marzo 2020
<b>A:</b> DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	<b>REF.:</b> Solicita Insumos Educativos (D-37 SEP)

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Escuela República de Bolivia D-37", solicita compra de master, tóner multicopiadora y tóner impresora varias, para los alumnos/as del Establecimiento.

2.- Esta Acción "Promoción de los principios pedagógicos en el Aula" Área PME Gestión Pedagógica Dimensión PME Enseñanza aprendizaje en el aula, el objetivo es que los docentes aseguran los principios pedagógicos declarados en el PEI, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2020, se adjunta ordinario N° 020 con solicitud.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Pérez Saavedra  
Técnico SEP



Linda Escobar Leal  
Coordinadora Unidad SEP



Gladys Covarrubias Jiménez  
Directora de Gestión y Planificación



Jubitzza Tapia Pérez  
Directora Ejecutiva (I)

JTP/GCJ/LEL/kps  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



ORD. : N° 020  
ANT. : No hay  
MAT. : ENVIA SOLICITUD DE ORDEN  
DE REQUERIMIENTO  
LEY SEP 2020

Calama, 05 de Marzo del 2020.-

DE :SRA. GLADYS MORENO MORENO  
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"  
A SRA. JUBITZA TAPIA PEREZ  
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

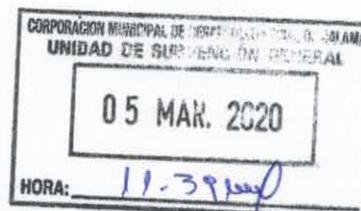
- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto Solicitud para orden de Requerimiento Ley SEP Gestión Pedagógica y Cotización correspondiente a nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente,



**GLADYS MORENO MORENO**  
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

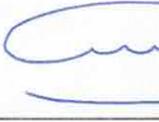
GLMM/  
C.C.: Archivo Escuela.  
Fono / Fax: 2342494.-



Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2020

Nº6.

<b>Establecimiento: ESCUELA D-37, REPÚBLICA DE BOLIVIA</b>			<b>RBD</b>	225-9
<b>Plan de Mejoramiento Educativo 2020</b>				
Nombre de la Acción		PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS EN EL AULA		
Dimensión PME	GESTIÓN PEDAGÓGICA	Sub-Dimensión PME	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	
Monto destinado a la Acción	\$40.000.000.-	Monto destinado al Requerimiento	\$ 3.055.206	
<b>Requerimiento SEP</b>				Cantidad
1	MASTER (multicopiadoras)			30
2	TONER (multicopiadoras)			10
3	TONER (impresoras varias)			11
Descripción Técnica de la Acción	Los docentes aseguran los principios pedagógicos declarados en el PEI: principios de bienestar, de relación, de singularidad, de potenciación y del juego y desafío. Se implementarán usando variedad de recursos.			
Descripción del requerimiento	INSUMOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, CON EL FIN DE INICIAR LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO E INSTITUCIONAL-.			
Responsable de la acción	NORMA KASANEVA	Cargo	JEFE UTP.	
Fecha para el requerimiento	11-03-2020	Contacto	552-342494	
Proveedor Sugerido	COMERCIAL JESUS ZUZUNAGA ESQUIVEL EIRL FONO CONTACTO: 56982840952		Adjunta cotización	Si/no Si
Observaciones: SE SOLICITAN LOS INSUMOS A ESTE PROVEEDOR, PUESTO QUE EL ES DISTRIBUIDOR OFICIAL Y CON VALORES MÁS ECONÓMICOS.				

  
  
**Directora**  
 Firma Y Timbre Director